

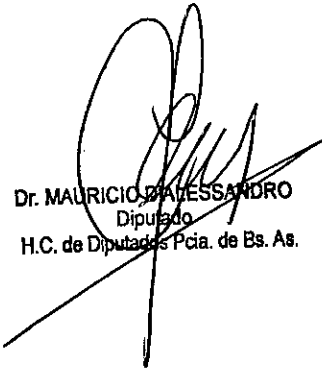
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el "Primer Encuentro Provincial de Chamame, Folklore y Tango" a realizarse el día 11 de noviembre de 2012 en la localidad de José C. Paz, organizado por la ONG "Centro de Chamameceros en la Provincia de Buenos Aires".


Dr. MAURICIO PAZESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

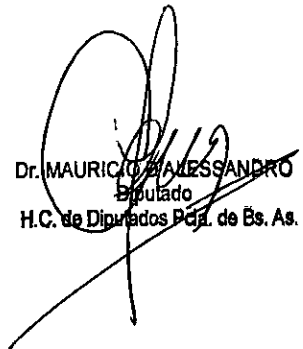
FUNDAMENTOS

El día 11 de noviembre del corriente año, se realizará en la localidad de José C. Paz el "Primer Encuentro Provincial de Chamame, Folklore y Tango", donde se reunirá una importante comunidad cultural compuesta por distintas organizaciones de toda la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa de llevar adelante este importante evento, nace gracias al sentimiento popular y autóctono impulsado por la ONG "Centro de Chamameceros en la Provincia de Buenos Aires". A través del encuentro, la organización genera un espacio abierto hacia el conjunto de la comunidad cultural bonaerense.

Participarán importantes conjuntos de Chamame, Folklore y de Tango. Además de engalanar la localidad de José C. Paz, el evento tiene un fuerte compromiso social ya que parte del dinero recaudado será destinado a contribuir con diferentes ONG.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.